

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUARIUS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, en la ciudadela Urdesa, calle Malecón del Salado # 106 y Todos los Santos, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUARIUS S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) PREDIOS NABAGRO S.A. en Liquidación, representada por el Señor Abg. Guillermo Cuesta Franco, Liquidador, según nombramiento que se archiva, como propietario de Sesenta y nueve mil doscientos ochenta (69.280) acciones; b) la Sra. Cecilia Jiménez Uribe, en representación del Sr. Juan Ricardo Schmidt García, según carta de representación que se archiva, por sus propios derechos como propietaria de trescientos sesenta (360) acciones; c) el Sr. Andrés Fernando Schmidt García, por sus propios derechos, como propietario de trescientos sesenta (360) acciones, y a la vez Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Grace García Reyes, Presidente de la Compañía, quien por lo tanto actúa en calidad de Presidente de esta Junta General de Accionistas, actúa como secretario el Gerente Sr. Andrés Fernando Schmidt García, en su calidad de Gerente de la Compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente, con lo cual se constata a las dieciséis horas y quince minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria y universal de Accionistas, acto seguido, la Presidente de la Junta, mociona el siguiente orden del día, leído que es por Secretaria, la cual se aprueba por unanimidad de votos

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente, Comisario y el informe del Auditor Externo respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultado del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del 2017;
4. Designar Comisario por el Ejercicio económico del año 2018;
5. Designar Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como puntos del orden del día los establecidos anteriormente.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes

presentados por el Gerente, por el Comisario y por el Auditor externo de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la Compañía Sr. Andrés F. Schmidt García quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico terminado del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes; con el voto salvado del accionista Andrés Fernando Schmidt García, quien ejerce la Gerencia de la Compañía.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Sr. Ing. Julio Chávez Yagual sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los Administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Andrés Fernando Schmidt García, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 propuesta que se concreta en los siguientes términos. Que la Utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y después de realizada en Reserva Legal, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario; se mociona que se reelija al Sr. Ing. Julio Chávez Yagual, lo que ha sido aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor externo, se mociona el nombre del Sr. CPA. Carlos Varela Patiño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaría, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Se deja constancia por Secretaría que se mantienen para formar parte del expediente de esta Junta los documentos aquí tratados.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos. f) Andrés Fernando Schmidt García, Gerente secretario.- f) Grace García Reyes, Presidente.- f) Cecilia Jiménez Uribe representa a Juan Ricardo Schmidt García.- f) p/ Predios Nabagro S.A., en Liquidación, representada por Abg. Guillermo Cuesta Franco, Liquidador Principal.- y Andrés Fdo. Schmidt García.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 26 de Abril del 2018



ANDRÉS FERNANDO SCHMIDT GARCÍA
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA